

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4643 *Resolución de 16 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 17, de 9 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 18, de 12 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Letrado/Letrada, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Superior Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Archivero/Archivera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Arquitectura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 19, de 14 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Carpintería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Vigilante Inspector/Inspectora de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 24, de 26 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Programador/Programadora Cultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 25, de 28 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Arquitectura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 26, de 2 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente Auxiliar de Consumo y Abastos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Conductor/Conductora Mecánico de Grúa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 27, de 5 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/Educadora Cuidador de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 31, de 14 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Conserje Mantenedor de Edificios Municipales, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Única, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Conserje Mantenedor de Edificios Municipales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna y clase Única, mediante el sistema de oposición, en turno reserva a personas con discapacidad.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» n.º 44, de 17 de abril de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 16 de marzo de 2018.—El Alcalde, Manuel Ramón Serrano López.